



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA – AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31 piso 1
Telefax. (608) 592-7348.

Enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2.023)

DEMANDANTE / BENEFICIARIA:	LORENA GÓMEZ NUBE
DEMANDADO / CONSIGNANTE:	JORGE ARMANDO HAMON MORAN
DECISIÓN:	ENTREGA TÍTULOS JUDICIALES - PRESTACIONES SOCIALES

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°0027

Entra el Despacho, a estudiar la solicitud realizada por Lorena Gómez Nube, identificada con la cedula de ciudadanía 1.121.222.205, mediante correo electrónico allegado a este Despacho¹, mediante la que pidió que fuese pagado un título judicial que constituyó el señor Armando Hamon en su favor, por concepto de "... *liquidación judicial...*", y el cual reposa en este Despacho.

Por lo tanto, al verificar², se encuentra en la cuenta bancaria de este Juzgado, que hay un depósito judicial impagado e identificado con el número 471030000120772, el cual fue constituido el pasado 11 de enero de 2.023, por valor de \$1.085.000= M/CTE, por el señor Hamon Moran, referenciando a la señora Gómez Nube como demandante o beneficiaria de dicho título, por concepto de "*Prestaciones Sociales*".

En consecuencia, habrá de ordenarse la entrega o pago de dicho título a la señora Lorena Gómez Nube, identificada con la cedula de ciudadanía antes referida.

En consecuencia, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA, AMAZONAS,**

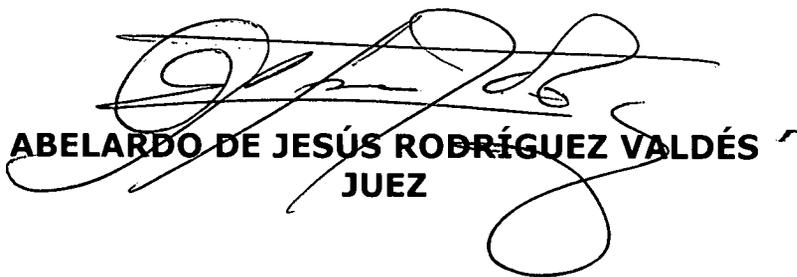
¹ El pasado 23 de enero de 2.023.

² Por medio del portal WEB del Banco Agrario de Colombia S.A., el día 30 de enero de 2.023.

RESUELVE:

1º) Entregar el título de depósito judicial, bajo el número 471030000120772, constituido el 11 de enero de 2.023, por valor de \$1.085.000= M/CTE, a la señora LORENA GÓMEZ NUBE, identificada con la cedula de ciudadanía 1.121.222.205, en su calidad de beneficiaria del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>04</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA - AMAZONAS, a las 8:00 a.m.
Leticia, <u>06</u> de febrero de 2.023.
 SECRETARÍA